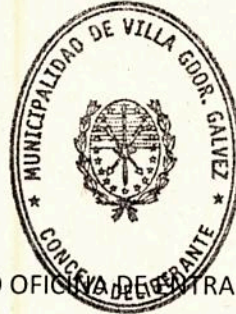




MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

19

05

21

DIA

MES

AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7389/21**

NOMBRE: Departamento Ejecutivo Municipal

TITULO: Eleva Decreto N° 3316/2021 Ad Referéndum del Concejo Deliberante.

INICIADO: 19/05/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE




Villa Gobernador Gálvez, 18 de mayo de 2021.

Concejo Deliberante
Atención Señor Presidente
D. Carlos Dolce

Ref.: Decreto D.E.M. N° 3316/2021.
Decreto D.E.M. N° 3346/2021.
Decreto D.E.M. N° 3547/2021.

Mediante la presente, y de acuerdo a lo indicado en los Decretos de referencia, se envía copia fiel de los mismos para conocimiento del Señor Presidente y demás Miembros del Concejo Deliberante.

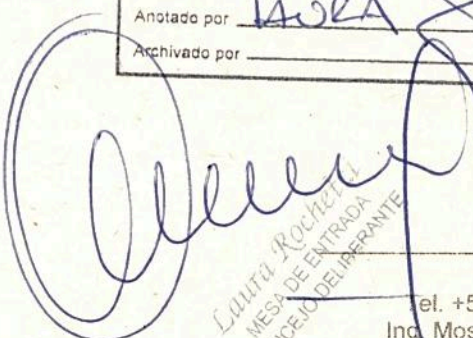
Atentamente.


GABRIELA GAUNA
Jefa de Departamento
Sec. de Gobierno, Educación y Cultura
Municipalidad de Villa G. Gálvez



CONCEJO DELIBERANTE	
850 MESA DE ENTRADA 43	
ENTRÓ	SALIO
19/05/2021	
Anotado por LAURA	
Archivado por	

MUNICIPALIDAD VILLA GDOR. GALVEZ	
DEPARTAMENTO DE DESPACHO	
SEC. DE GOBIERNO	
N° DE ENTRADA	N° DE SALIDA
ENTRÓ	SALIO
DIA	DIA 19
MES	MES 05
AÑO	AÑO 2021


CARLOS DOLCE
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel-Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina



DECRETO N° 316 / 2021

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, Artículo 40, Inc. 25, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, en fecha 26 de marzo de 2021, han recibido como donación por parte de las autoridades del FRIGORIFICO SWIFT la cantidad de 140 cajas de salchichas sin piel, "Swift Kids", (638,40 kg. - peso neto),

Que debido a la situación de vulnerabilidad económica que atraviesan las distintas familias de nuestra ciudad, la Subsecretaría de Desarrollo Social cree conveniente distribuir la mercadería a dicha población,

Que es necesario dictar la presente medida legal y enviar Ad referendum del Concejo Deliberante de acuerdo a la Ley 2756, Art.41, inc.25,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptar la donación efectuada por el FRIGORIFICO SWIFT, consistente en 140 cajas de salchichas sin piel, "Swift Kids", (638,40 kg. - peso neto), de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando.-

ARTICULO 2°: Dese conocimiento a la Contaduría Municipal, a la Subsecretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Gobierno, Educación y Cultura, a sus efectos.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

18 MAY 2021

Página 1 de 2

MARCHE SIN VIVIANA A.
DIRECTORA DE DESPACHO SUBROGANTE
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Villa G. Gálvez



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel-Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 3316 / 2021

ARTICULO 3°: El presente Decreto se dicta "Ad referendum" del Concejo Deliberante. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 12 ABR 2021

M. VICTORIA CULASSO
Secretaria de Gobierno,
Educación y Cultura

ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal

Lic. PABLO JAVIER DOMINGO
Secretario de Hacienda

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 MAY 2021

MARCHESIN VIVIANA A.
DIRECTORA DE DESPACHO SUBROGANTE
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Villa G. Galvez